



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023.

VISTO la Resolución N° 2757/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la situación de diversas alumnas de la carrera Ingeniería Textil, y

CONSIDERANDO:

Que dichas alumnas cursaron materias, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 7 de diciembre de 2023, aconsejó refrendar la Resolución N° 2757/2023 de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 2757/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires y convalidar el cursado de diversas asignaturas,

“75° Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional”



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

eximiéndolas del régimen de correlatividades, a las alumnas de la carrera Ingeniería Textil, que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 3422/2023

UTN
MEL
DAM



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 3422/2023

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

INGENIERÍA TEXTIL

APELLIDOS Y NOMBRES	LEGAJO	ASIGNATURAS AUTORIZADAS A CURSAR	SIN TENER APROBADAS
NAVIA TORREZ, Laura Sonia	140918	Gestión de Calidad Tejeduría de Calada y sus Ligamentos Tejeduría de Punto y sus Ligamentos Confección Industrial Gestión de la Calidad e Ingeniería Ambiental	Fibras Textiles
SANCHEZ, Luciana Guadalupe	163553	Termodinámica	Álgebra y Geometría Analítica